



# Las "Eco-Patents Commons" o Eco-patentes Libres: patentes innovadoras, ambientalmente responsables y de dominio público



**Francisco Javier Moledo Froján**  
Doctor Ingeniero Industrial.  
Universidad del País Vasco.

## Sobre el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

Una empresa es una institución creada para permanecer en el tiempo de forma ilimitada. Su legitimidad, cada vez más, está condicionada a la contribución de dicha empresa a la sostenibilidad del entorno en que compete. Además, la empresa sabe que contribuyendo a la sostenibilidad del entorno, aunque no la garantiza, sí que contribuye a su propia sostenibilidad.

La empresa es, sin duda, una de las instituciones sociales más importantes y con un mayor poder para influir; positiva o no tan positivamente, en el sistema económico, natural y social. En este sentido, no cabe duda de que sobre la empresa recae parte de la responsabilidad de la situación actual de dicho sistema.

El nuevo paradigma de la empresa responsable y sostenible ha dado lugar, entre otras actuaciones, a la creación del Consejo Empresarial

Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development), asociación que tiene la misión de trabajar con los líderes empresariales mundiales abordando los retos del desarrollo sostenible como oportunidades de negocio. Desarrollo sostenible que podemos definir como "satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades"<sup>1</sup>.

Actualmente, pertenecen a dicho Consejo Empresarial más de 200 compañías, la mayoría de ellas multinacionales, pertenecientes a más de 35 países y a 20 sectores industriales.

Sus miembros están unidos por una visión común: el desarrollo sostenible ha de alcanzarse a través del crecimiento económico, el equilibrio medioambiental y el progreso social.

Las actividades del Consejo Empresarial reflejan la creencia de que la búsqueda del desarrollo sostenible es buena para los ne-

**Comentarios a:**  
[comentarios@icai.es](mailto:comentarios@icai.es)

<sup>(1)</sup> Definición de desarrollo sostenible según el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas (Comisión Brundtland), asumida en el Principio Tercero de la Declaración de Río (1992) de la Conferencia de las Naciones Unidas.

gocios, y los negocios son buenos para el desarrollo sostenible. Su misión se centra en proporcionar liderazgo empresarial como catalizador para el cambio hacia el desarrollo sostenible, promoviendo el papel de la eco-eficiencia, de la innovación y de la responsabilidad social corporativa.

Por parte española, pertenecen al Consejo Empresarial las siguientes empresas: ACCIONA, Cemento Portland Valderribas, S.A., Repsol YPF y Telefónica.

Asimismo, el Consejo Empresarial ha creado una Red Regional, configurada como una confederación informal de aproximadamente 55 miembros distribuidos, geográficamente, entre África, Asia, Europa, Latinoamérica, Norteamérica y Oceanía.

Al mismo tiempo, la Red Regional, por una parte, constituye el medio que posibilita llegar a las numerosas pequeñas y medianas empresas de todo el mundo y, por otra parte, proporciona una plataforma para poner en práctica políticas y conceptos de desarrollo sostenible, especialmente en países en vías desarrollo, lo que aporta, dentro del Consejo Empresarial, un importante valor desde la perspectiva regional y local de las economías emergentes.

En la Red Regional se encuentran los miembros españoles Fundación Entorno y Fundación Forum Ambiental.

### Las "Eco-Patents Commons" o Eco-patentes Libres

Una de las iniciativas del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, son las denominadas Eco-Patents Commons. Iniciativa que denominaremos Eco-patentes Libres, ya que consiste en crear una colección de patentes, relacionadas directa o indirectamente con el medioambiente y su protección, para ponerla a libre disposición de quien las quiera utilizar, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Con la creación de las Eco-patentes Libres, el Consejo Empresarial pretende animar a investigadores y empresarios de cualquier parte del mundo, independientemente del tamaño de la organización y del sector al que pertenezcan, a crear, aplicar y desarrollar procesos y servicios respetuosos con el medio ambiente, más allá de las necesidades derivadas de sus productos o demandadas por sus clientes.

Las empresas comprometidas inicialmente con la idea, y que la lideran, son IBM, Nokia, la tecnológica Pitney Bowes (dedicada a la comunicación, gestión de correo y manipulación de documentos) y Sony. De momento,

Tabla 1. Eco-patentes Libres

Título	Número	Titular/es
Aqueous soldermask	US5439779	IBM
Chemical pre-treatment and biological destruction of propylene carbonate waste streams effluent streams to reduce the biological oxygen demand thereof	US5275734	IBM
Method for recycling a disk having a layered structure on a glass substrate	US6585906	IBM
Apparatus and method for reusing printed media for printing information	US6891640	IBM
Catalytic reactor	US6197267	IBM
Cleaning method to remove flux residue in electronic assembly	US6503874	IBM
Composition for photoimaging	US6210862	IBM
Composition for photoimaging	US6576382	IBM
Flocculating agent and a method for flocculation	JP3876497	Sony
Fluid jet impregnating and coating device with thickness control capability	US5863332	IBM
Fluid jet impregnation	US5824157	IBM
High-aspect ratio resist development using safe-solvent mixtures of alcohol and water	US6440639	IBM
Ink-jet printer having variable maintenance algorithm	US6045206	Pitney Bowes
Mercury process gold ballbond removal apparatus	US6294028	IBM
Method and apparatus for ozone generation and surface treatment	US6178973	IBM
Method for treating photolithographic developer and stripper waste streams containing resist or solder mask and gamma butyrolactone or benzyl alcohol	US5571417	IBM
Method for treating photolithographic developer and stripper waste streams containing resist or solder mask and gamma butyrolactone or benzyl alcohol	US5637442	IBM
Method of anisotropically etching silicon wafers and wafer etching solution	US4941941	IBM
Method of etching molybdenum metal from substrates	US6221269	IBM
Multiple overload protection for electronic scales	US5521334	Pitney Bowes
Packaging system for a component including a compressive and shock-absorbent packing insert	US6997323	IBM
Photoresist develop and strip solvent compositions and method for their use	US6127097	IBM
Process for recovering high boiling solvents from a photolithographic waste stream comprising at least 10 percent by weight of monomeric units	US6187965	IBM
Process for recovering high boiling solvents from a photolithographic waste stream comprising less than 10 percent by weight monomeric units	US5994597	IBM
Removal of soluble metals in waste water from aqueous cleaning and etching processes	US6426007	IBM
Semi-aqueous solvent based method of cleaning rosin flux residue	US6800141	IBM
Solvent stabilization process and method of recovering solvent	US5310428	IBM
System for cleaning contamination from magnetic recording media rows	US6419566	IBM
Systems and methods for recycling of cell phones at the end of life	US7251458	Nokia
Tape drive cleaning composition	US5080825	IBM
Water soluble solder flux and paste	US5011546	IBM

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

**Tabla 2. Patentes publicadas en 2007 con titularidad de IBM, Nokia Corp. Pitney Bowes y Sony**

	EE UU	Europa	Japón	Total
<b>Sony Corp.</b>	1.902	854	4.434	7.190
<b>IBM</b>	3.646	279	457	4.382
<b>Nokia Corp.</b>	982	900	57	1.939
<b>Pitney Bowes</b>	108	73	1	182
			<b>Total</b>	<b>13.693</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de esp@cenet de la EPO

estas cuatro compañías han aportado 31 patentes propias para la creación de las Eco-patentes Libres (ver Tabla 1) tras más de dos años de trabajo en los que se han decidido las líneas maestras de actuación.

Con esta aportación, dichas empresas liberan parte de sus Eco-patentes y renuncian al derecho de ejercer acciones legales para impedir la explotación de esas invenciones por terceros.

A partir de aquí, el número de Eco-patentes Libres irá creciendo, bien por nuevas aportaciones de las empresas que han puesto en marcha la iniciativa, bien porque se sumen nuevas empresas a dicha iniciativa y aporten sus derechos sobre alguna de las Eco-patentes de su propiedad.

Algunos miembros van más allá y pretenden realizar investigaciones y desarrollos cuyo resultado sea, directamente, alguna Eco-patente Libre. Así, Nokia se ha comprometido a realizar una patente que tenga por objeto el reciclado de teléfonos móviles transformándolos en productos nuevos como, por ejemplo, cámaras fotográficas digitales.

### Futuro de las Eco-patentes Libres

Las Eco-patentes Libres que se creen tendrán como característica principal el hecho de centrarse en problemas ambientales, desarrollando:

- Mejoras ambientales para los procesos de fabricación: reducción de la generación de residuos peligrosos, reducción y reutilización del agua de proceso, reducción del consumo energético del propio proceso o de las necesidades derivadas de la logística del proceso, etc.
- Productos más respetuosos con el medio ambiente: reducción de los elementos con-

taminantes o utilización de materiales más limpios, incorporación de elementos renovables, limitación de uso de elementos no biodegradables, etc.

Su futuro creemos que está garantizado por la capacidad de investigación y desarrollo de las empresas que han puesto en marcha la iniciativa y por los beneficios que su existencia reportará a las empresas participantes y a la sociedad en general.

Como prueba de la capacidad investigadora cabe decir que, durante el año 2007, las tres oficinas más importantes de patentes existentes en el mundo –la Oficina Europea de Patentes (EPO)<sup>2</sup>, la Oficina Estadounidense de Patentes y Marcas (USPTO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO)– han publicado un total de 13.693 patentes titularidad de IBM, Nokia Corp., Pitney Bowes y Sony Corp. (ver Tabla 2).

En cuanto a los beneficios que las Eco-patentes Libres reportan a las empresas participantes en esta iniciativa, señalar que:

- Las Eco-patentes Libres proporcionan a las empresas participantes un reconocimiento mundial de su liderazgo y contribución en la aceleración del desarrollo sostenible.
- Las Eco-patentes Libres facilitan el cumplimiento o adopción de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas participantes.
- Las Eco-patentes Libres contribuirán al desarrollo e implantación de la tecnología de las empresas participantes en nuevos mercados, facilitando nuevas oportunidades de negocio para dichas empresas.

Por su parte, la sociedad en general se beneficiará, a través de las Eco-patentes Libres, de la aceleración del desarrollo sostenible, lo que influirá positivamente en el sistema económico, natural y social. ■

### Bibliografía

Bases de datos de la Oficina Europea de Patentes. (EPO): [www.epo.org](http://www.epo.org)

WBCSD. The Eco-Patent Commons. A leadership Opportunity for Global Bussines to Protect the Planet. Enero 2008. Disponible en: [http://www.wbcds.org/DocRoot/4tF7aXkIt0vZODBJobYY/EcoPatent%20Commons%20Brochure\\_011008.pdf](http://www.wbcds.org/DocRoot/4tF7aXkIt0vZODBJobYY/EcoPatent%20Commons%20Brochure_011008.pdf)

Web del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible: [www.wbcds.org](http://www.wbcds.org)

<sup>(2)</sup> La patente europea es una patente única para todos los países firmantes, que se concede por un único Órgano Internacional, la Oficina Europea de Patentes de Munich, con validez en todos los Estados designados, de forma que en cada uno de los Estados contratantes para los que es concedida la Patente Europea tiene los mismos efectos y está sometida al mismo régimen que una patente nacional concedida en dicho estado.

Los Estados contratantes de la patente europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Slovenia, Slovakia, Suecia, Suiza, República Checa, Reino Unido y Turquía. Además, las patentes europeas son reconocidas por Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Macedonia y Serbia.